

MUNICIPIO DOCTOR MORLA GTO.
ESTADO AUTÓNOMO DE GUERRERO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia
	Estimado (1)	Aplicaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devenido (4)	Recaudado (6)	
Impuestos	4,407,227.76	-76,609.34	4,328,618.42	4,509,302.55	1,180,684.13	102,074.79
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	648,315.52	55,412.91	1,003,727.53	1,220,715.03	1,220,715.03	272,399.51
Percepciones	513,398.18	47,893.55	1,003,727.53	1,220,715.03	1,220,715.03	771,444.84
Aportaciones	940,080.03	305,322.74	1,245,402.77	1,412,289.56	1,712,064.90	232,981.87
Aportaciones por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Destinados de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Destinados de Aportaciones	90,228,574.19	51,443,159.47	142,371,733.66	126,153,894.03	125,598,364.65	34,669,790.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	97,737,599.96	51,677,621.33	146,415,220.99	133,895,598.32	133,091,990.93	35,554,391.27
Ingresos Excedentes						
Total						
Ingresos Excedentes						

Incluye intereses que generen las cuentas bancarias de los entes públicos en jurisdicción.
 2 Incluye derechos en favor del Poder Ejecutivo, entre otros acrecimientos.
 3 Se refiere a las modificaciones obtenidas por los Poderes Legislativo y Judicial, las Órganos Auxiliares, las entidades de la administración pública municipal y corporativa, por sus actividades diversas no inherentes a su competencia que generen recursos, v sean o no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios. Tales como donativos en efectivo, entre otros.
 4 Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

DR. MORLA GTO.
ING. MARIO GÓMEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ALBERTO GÓMEZ ALVARO
TESORERA MUNICIPAL

DR. MORLA GTO.
TESORERIA MUNICIPAL

SINDICATURA
LCDR. RICARDO MORA SANTIAGO
SINDACO MUNICIPAL

ING. ENRIQUE GÓMEZ MARTA
SECRETARIA MUNICIPAL Y CUENTA PUBLICA
158A MINORA CONTABILIDAD Y PATRIMONIO